



Seremi de Energía, Erika Ubilla, se refirió a la postulación de personas electrodependientes.

## LLAMAN A POSTULAR AL SUBSIDIO ELÉCTRICO

**Segundo proceso.** Se extenderá por 30 días, entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre del 2024 y se puede postular a través del sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

**E**ste lunes se inició el nuevo proceso de inscripción para obtener el subsidio eléctrico, el que, en su primera etapa, ya fue entregado en septiembre. Por ello es que las autoridades de Gobierno y Energía entregaron detalles para quienes postularon durante la primera etapa, nuevos inscritos y electrodependientes. La seremi de Gobierno, Nataly Rojas, aseguró que “estamos contentos, porque el Gobierno cumple. Ya son más de un millón y medio de hogares los que son beneficiados con este subsidio eléctrico, un subsidio inédito e histórico. Además, hoy parte la postulación para el segundo llamado a todos aquellos que no lo hicieron en un primer llamado. Además seguimos trabajando en el Congreso para poder triplicar este beneficio. Actualmente, son cerca de un millón setecientas las familias beneficiadas y esperamos llegar a cuatro millones ochocientas con el trabajo que se está desarrollando en el Congreso”.

### ELECTRODEPENDIENTES

En la misma línea, la seremi de Energía, Erika Ubilla, señaló que “las personas que ya adjudicaron en el primer proceso, esto va a ser automático, por lo tanto ellos no deberían

tener que volver a postular a menos que hayan cambiado de dirección y tengan que asociar un nuevo número de clientes”.

“Estamos muy contentos con la participación y la adjudicación del subsidio durante la primera etapa. Postularon más de 151.000 familias y alrededor de 149.000 familias de la región obtuvieron el subsidio. Por lo tanto, el llamado hoy día es a postular a quienes no lo hayan hecho con foco en electrodependientes, que independiente del porcentaje en el Registro Social de Hogares en el que se encuentren, van a poder postular estando inscritos como electrodependientes en las distintas compañías”, agregó la seremi de Energía.

### BENEFICIARIA

Finalmente, María Olga Elgueta, beneficiaria del subsidio eléctrico, indicó que “salí con el subsidio para que toda la gente que esté escuchando pueda inscribirse. El descuento fue de 43 mil pesos y me inscribí en la oficina porque a mi hijo le dijeron que estaban inscribiendo y él me trajo y me inscribí y salí aceptada con el subsidio. Yo pagaba como 70, 80 mil pesos y el descuento fue como de 43 mil pesos. Ahora la boleta me salió por 38 mil pesos”.

**Los pacientes electrodependientes podrán solicitar este beneficio en la plataforma digital y deben pertenecer al Registro de Personas Electrodependientes, además de contar con su Registro Social de Hogares.**